

## El gobernador de Badajoz

Realmente Badajoz es una provincia poco afortunada con los gobernadores civiles que le caen en suerte. Pueden contarse con los dedos de una mano los funcionarios rectos, competentes y austeros que han estado al frente del Gobierno civil de esta provincia. La inmensa mayoría de los gobernadores han dejado de su rauda paso por estas tierras las huellas lamentables de gestiones desdichadas, de infeliz recordación.

Pero de todos esos gobernadores, más o menos incompetentes, más o menos fracasados, no se recuerda ninguno que haya dado muestras de mayor falta de respeto a la provincia, que el actual gobernador civil, don Ubaldo José López Ruiz Chicheri.

Sabido es que este flamante Gobernador ha estado ausente de Badajoz más de medio mes y que durante este tiempo han estado paralizados todos los asuntos que de él dependen por no haber sido cumplido el trámite obligado de encargar interinamente del mando al presidente de la Audiencia. Hace tres días regresó de Madrid, después de haber resuelto asuntos particulares, según dijo algún periódico, y ayer volvió a ausentarse precipitadamente, sin dejar, asimismo, a nadie que le sustituyera.

Se ignora cuándo regresará. Lo que sí se sabe es que actualmente esta provincia está sin Gobernador y que muchas cuestiones que interesan vivamente a la ciudad y a los pueblos, ni se tramitan ni se resuelven por esta dejación de deberes que ha venido tolerándose, hasta ahora pacientemente, al señor Gobernador. Pero que por más tiempo no puede consentirse por propio decoro de toda la provincia.

Es una falta de consideración, una falta de respeto y una demostración del infimo concepto que le merece Badajoz al señor López Ruiz, su forma inaudita de comportarse en el cargo, muy distante de lo que aconseja la razón y la equidad.

¿Cree acaso, ese Gobernador, que porque los vecinos, las corporaciones y la Prensa hayan guardado un piadoso silencio ante sus repetidas pruebas de incompetencia para desempeñar el cargo, van también a permanecer indiferentes ante la intolerable actitud en que ahora desenfadamente se coloca?

¿Cree que puede ausentarse clandestinamente y dejar sin curso asuntos como, por ejemplo, las suspensiones en sus cargos del alcalde de Mérida y de dos concejales, procesados por el Juez especial que entiende en los sucesos electorales de San Vicente de Alcántara?

¿Cree que los intereses de toda una provincia pueden estar al arbitrio de un señor Gobernador de inquieto espíritu viajero?

¿Cree que es una cosa frívola, que no tiene importancia el mando de una provincia de 700.000 habitantes?

¿Y cree, finalmente, que esos 700.000 habitantes no merecen más atención y más respeto?

Nosotros creemos que sí. Y por eso, por encima de todo interés político, de toda conveniencia partidista, interpretando el sentimiento general de disgusto que ha producido y produce la muy desacertada actuación del señor López Ruiz y la injustificable actitud en que se ha colocado frente a toda la provincia, expresamos al ministro de la Gobernación, juntamente con nuestra respetuosa protesta, el deseo de que ponga remedio a esta insostenible situación que, de prolongarse, tal vez crearía un estado de perturbación, cuyas consecuencias tendríamos luego que lamentar todos.

# LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

## SE ENTABLA UN AMPLIO DEBATE SOBRE LA ULTIMA CRISIS

30, 22'30 h.

### SENADO

Empieza la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Preside el conde de Romanones.

#### Orden del día

Abierta la sesión se entra en segundo en el orden del día.

Se aprueban las actas de senadores por Vizcaya, Guipúzcoa, Guadalupe y otras provincias más.

Se aprueban varios dictámenes admitiendo al ejercicio de senadores a 81. El presidente, conde de Romanones, anuncia a la Cámara que ésta quedará constituida el próximo viernes.

Acto seguido se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco minutos empieza la sesión.

Preside Melquiades Alvarez.

#### Los sucesos de Barcelona

GUERRA DEL RIO encarece la trascendencia de los sangrientos sucesos desarrollados en Barcelona.

Al amparo del artículo 16 del reglamento de sesiones, pide que se acepte un debate sobre estos sucesos para la próxima sesión.

El ministro de la Gobernación, duque de ALMODOVAR, contesta que él se halla dispuesto a todo y a acatar siempre lo que en este sentido acuerde el presidente de la Cámara.

VENTOSA se adhiere a las manifestaciones hechas por Guerra del Río.

#### El debate sobre la crisis

ALCALÁ ZAMORA empieza diciendo que al constituirse el Gobierno de la concentración liberal, él, como ministro de la Guerra, indicó a Alba, que se encargaba de la de Estado, su creencia de una absoluta necesidad de que debiera haber una total penetración entre ambos Departamentos en cuanto asuntos se relacionasen con el problema de Marruecos.

En medio año que fué ministro de la Guerra, siempre existió un espeso muro de incomunicación entre ambos Ministerios.

Cuando se habló de realizar negociaciones para el rescate de los prisioneros, a pesar de que los militares ofrecieron su apoyo, nada me dijo de ello Alba.

Como me quejara, prosiguió, de esta tenaz incomunicación en que me hallaba con el Ministerio de Estado, el señor Alba, reconociendo la razón que a mis quejas asistía, me prometió una total variación de conducta.

En efecto, Alba al día siguiente, cumpliendo su promesa, me envió al Ministerio un despacho dándome cuenta de que habían mejorado varios enfermos de fiebre que se encontraban en Cabo Juby.

Por el contrario, durante una ausencia de Alba del Ministerio, el subsecretario se mantuvo en constante relación con el Ministerio de la Guerra.

#### Aumentan las discrepancias

Al pasar Silvela a ocupar la alta Comisaría civil, se acentuaron los desacuerdos en el seno del Gobierno.

En esta época hubo Consejos de ministros que duraron más de cinco horas, y todo para discutir nimiedades, como si para defender las posiciones se necesitara una autorización expresa del Consejo de ministros; si se debía autorizar al servicio de Aviación para intervenir en tales o cuales operaciones, si yo quería pechar con la respon-

sabilidad de la repatriación teniendo en cuenta el juicio de los comandantes generales de las zonas y siguiendo los constantes y repetidos deseos de la opinión y otros asuntos de esta categoría.

El desacuerdo continuaba, y yo fui apoyado en mis quejas por el ministro de la Gobernación. Sin embargo, el asunto se resolvió en la siguiente forma: Disponiendo que los comandantes generales de zona dejaran de enviar los partes oficiales al Ministerio de la Guerra, mandándolos, en su lugar, a la alta Comisaría y encargándose el alto Comisario de transmitirlos al Ministerio de Estado.

Además también se dispuso que en los partes oficiales se suprimieran los juicios y opiniones sobre los sucesos, cuando esto reviste una trascendental importancia para orientar al gobierno.

De esta forma se me ocultaba cuanto ocurría en Marruecos, pues hubo un día en que se trabó un intenso combate de artillería y a mí la única noticia que se me transmitió fué que todo había quedado reducido al rapió de una cantinera por los moros.

También se me ocultaba el resultado de toda clase de negociaciones y confidencias.

Sucedió que un día faltó en el Ministerio el parte oficial; entonces me dirigí en demanda al Ministerio de Estado, donde se me contestó que estuviera tranquilo, que no ocurría novedad, pero se negaron a darme.

De la creación del Amalato del Rif me enteré por las noticias publicadas en los periódicos.

Es más, aun desconozco en qué forma y con qué atribuciones se utilizó el pacto con Dris er Riffi; sólo sé que esto disgustó profundamente al comandante general de Melilla, señor Vives.

Aprovecha la ocasión el orador para elogiar grandemente a este general, alabando su previsión y sosteniendo que gracias a él estos últimos sucesos acaecidos en Marruecos no han revestido mayor gravedad.

#### Cuándo se consideró dimisionario

El día 16 del presente celebramos Consejo de ministros y al terminar éste, Alba dió cuenta de una propuesta sobre importantes negociaciones enviadas por el alto Comisario y pidiendo con la mayor premura de tiempo que fuese aprobada.

Yo entonces le contesté que sin estudiar con todo detenimiento esta propuesta, no solamente me reservaría, sino que francamente, votaría en contra y máxime teniendo en cuenta que Alba le había recibido a mediados del mes de abril y luego el día 16 de mayo, con inusitada precipitación, pedía que sin estudio ni examen fuera aprobada.

Aún hay más; en el Ministerio de Estado se recibió un telegrama de Marruecos dando cuenta de que habían fracasado totalmente las negociaciones que se seguían con Dris er Riffi; pues bien, yo tuve noticias de este fracaso de negociaciones seis días después.

En su consecuencia, desde el día 16 me consideré, Ministro dimisionario; pero no obstante esta opinión mía, retrase mi salida del Gabinete atendiendo a los constantes y cariñosos requerimientos que me hicieron el marqués de Alhucemas y el conde de Romanones.

Termina el orador su discurso asegurando que está tranquilo porque cree haber cumplido totalmente con su deber.

#### Discurso del Presidente

Contesta al señor Alcalá Zamora el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas.

Empieza diciendo que del discurso de Alcalá Zamora deduce claramente que es cierto lo por él afirmado de que no han existido discrepancias fundamentales en el seno del Gobierno. (Risas y rumores.)

Continúa sosteniendo que tales incompatibilidades entre los ministros no han existido.

Recuerda que por este motivo en un Consejo de ministros se planteó la crisis, que se evitó porque Alba dió a Alcalá Zamora las más amplias explicaciones sobre las causas que motivaron su disgusto.

No sólo Alcalá Zamora no fué compelido a resolver, según afirma, con excesiva premura de tiempo de asunto tan importante, sino que al fin el alto comisario, señor Silvela, dejó margen libre para que sin apremio de tiempo se resolviera, dejando en el proyecto

una página en blanco para que con absoluta libertad de tiempo el Gobierno las llenara libremente. (Aplausos en la mayoría.)

#### Contesta el ministro de Estado

ALBA hace uso de la palabra para contestar al discurso de Alcalá Zamora.

Empieza afirmando que la forma en que se desarrolla el debate le produce pena y repugnancia, pues un hombre que, como él, se ha desvivido por servir a todos y a la patria, no merece que de él se formulen tales juicios.

Hace resaltar que en las explicaciones que dió a Alcalá Zamora con motivo de su disgusto, fueron tan amplias que llegó hasta la mansedumbre, y reconoce que en consecuencia a ellas, noblemente Alcalá Zamora suscribió el pacto con el Raisuni.

Lo que sucedía en otras ocasiones era que Alcalá Zamora reclamaba del Ministerio de Estado telegramas que no existían y por tanto él no podía facilitarlos, so pena de haberlos inventado.

Afirma que en Consejo no se acordaba si se habían de defender o no las posiciones, sino que los acuerdos eran sobre la actitud militar después de haber sido tomada una posición.

Nadie pidió en el Consejo que Alcalá Zamora cargase con la responsabilidad de la repatriación de tropas, verificándola contra la opinión de los comandantes generales; no hubo nada de esto, lo ocurrido es que Alcalá Zamora era partidario de la repatriación, así como otros ministros, siendo Romanones el que con más empeño la pedía, pues protestaba de que actualmente se sostuvieran en Marruecos núcleos de fuerzas más numerosos que en el tiempo de mando de los conservadores.

Respecto a la creación del Amalato del Rif yo también me enteré de él por los periódicos, pues en este asunto hay que recordar que esta creación fué acordada por los conservadores.

Hace resaltar que aunque Alcalá Zamora afirma que desde el Consejo del 16 de mayo se consideraba dimisionario, no obstante esta idea, cinco días después le pedía encarecidamente para estudiarlo al detalle el proyecto de pacto con el Raisuni.

Invita el orador a la opinión general de la Cámara que no juzgue la conducta del Gobierno con arreglo a estos típicos miquis, que más que nada son suspicacias pueblerinas e indignas de ser tenidas en consideración y si que se dedique a la solución del déficit y al problema vital de Marruecos.

Si hay quien quiera llevar a la zona Occidental la guerra que actualmente padecemos en la Oriental, que lo diga claramente, para que sobre él caiga la responsabilidad.

Se lamenta de las menudencias que trajo Alcalá Zamora al debate.

Anhele sinceramente la tranquilidad que produce el alejamiento del Gobierno, pero a pesar de ello, en él continuará en cumplimiento de un deber mientras me asista la confianza del Rey y del Parlamento; lo contrario sería desertar, y eso sería indigno.

Rectificación e intervenciones

Rectifica brevemente ALCALÁ ZAMORA afirmando que no sólo él, sino otros muchos ministros se extrañaron de las exigencias de premura de tiempo con que Alba quería que se utilizase el proyecto de convenio con el Raisuni.

Añade que es completamente exacto lo dicho de que Alba y Alhucemas insistieran en su requerimiento para que no abandonara la cartera de Guerra.

Interviene FANJUL, afirmando que en el debate quedan demostradas discrepancias esenciales entre el Gobierno y el Ejército.

VENTOSA afirma que con ocasión de este debate se saca el triste convencimiento de que en más de seis meses que lleva de vida el Gobierno, aún no se ha acordado una orientación fija en el problema de Marruecos.

Un Gobierno que se encuentra en esta situación no tiene autoridad moral para hablar de exigir responsabilidades al vizconde de Eza y al marqués de Lema, pues él ha incurrido en otras mayores.

Interviene BESTEIRO.

Afirma que Alcalá Zamora ha tocado a zafarrancho de combate y ha salido derrotado.

El éxito del Gobierno estriba en haber traído al Parlamento interioridades de las deliberaciones de los Consejos de ministros.

Se hace indispensable una variación total de la conducta en Marruecos, pues una política militar trae grandes

gastos y constantes peligros; pero una política de protectorado civil agranda los gastos y hace que el peligro sea más inminente.

El marqués de ALHUCEMAS: Mientras en el debate se trató sólo de crisis, el Gobierno la aceptó y contestó a todo; mas como toma otra orientación, el Gobierno permanecerá callado.

El presidente de la Cámara da por terminado el debate.

INDALECIO PRIETO dice que se hace precisa la paz y acordar la terminación de la guerra.

CORDERO: Y abandonar Marruecos.

Seguidamente se entra en el Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Los republicanos piden votación nominal y en esta forma se aprueban varios dictámenes de actas.

Acto seguido se levanta la sesión.

31, 1'30 h.

### COMENTARIOS A LA SESION

#### Anulación

La anulación del planteamiento de un amplio debate sobre la tramitación y causas de la última crisis ministerial, hizo que la Cámara durante la sesión estuviera animadísima.

Las papeletas para ocupar las tribunas fueron agotadas completamente, viéndose éstas totalmente ocupadas.

Alcalá Zamora

Con algún retraso llegó al Congreso el ex ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, que venía del Supremo de informar en la vista de un acta.

Apenas entró en el palacio del Congreso, conferenció extensamente con el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, y con el presidente de la Cámara, don Melquiades Alvarez.

Juicios sobre el debate

Comentando el debate sostenido en la Cámara popular con motivo de la última crisis, se afirmaba que el efecto producido por el discurso de Alcalá Zamora, aun hasta después de haberle contestado el jefe del Gobierno, que lo hizo con bastante deficiencia, fué interesante.

Mas luego Alba, con su enérgico discurso de réplica, borró en el ánimo de la Cámara el efecto que conseguiría Alcalá Zamora.

Alba, en su discurso, procuró sobre todo hacer resaltar que Alcalá Zamora sólo había tratado de menudencias que no se debían de tomar en consideración.

La mayoría aplaudió repetidas veces a Alba, cuya actuación en el debate fué la de verdadero jefe de Gobierno, toda vez que en su discurso tuvo necesidad de cubrir todas las omisiones en que incurrió el marqués de Alhucemas, que apenas contestó al discurso de Alcalá.

Impresiones

En su disertación Alcalá Zamora sólo consiguió llevar al ánimo de la Cámara un resultado penoso y de desaliento, pues demostró que durante los seis meses que lleva de actuación el Gobierno, no había resuelto nada en el problema de Marruecos, pues sólo se habían ultimado bases de orientación, que luego fueron desechadas sin que se realizara ningún hecho concreto.

Declaraciones de Alcalá Zamora

En los pasillos del Congreso, terminada la sesión, había numerosos grupos que animadamente comentaban los incidentes surgidos en ella.

En uno de éstos, integrado por varios diputados, periodistas y los generales Luque y Berenguer, Alcalá Zamora hizo algunas manifestaciones.

Dijo que Alba se vería en un grave apuro si fuera obligado a probar las manifestaciones hechas en su discurso.

También hizo algunos comentarios al plan presentado por el actual alto comisario señor Silvela.

Este propone la ampliación de la posición de Tizzi Asa internándose en el territorio 800 metros cuadrados; plan que Alcalá Zamora calificó de disparatado.

Agregó éste que él es partidario de la supresión de posiciones en la zona oriental, y sin embargo, Silvela influ-

do por el Raisuni, lo quiere, sin comprender que con esto deja una importante prenda en poder del Raisuni, quedando a su disposición.

Terminó sus declaraciones el ex ministro de la Guerra afirmando que el plan de la repatriación lo quedó él casi ultimado.

La dimisión de Orozco

Se volvió a hablar con gran insistencia de la dimisión del capitán general de la primera región, señor Orozco.

Por elementos ministeriales se afirmaba que ésta no será un hecho y que el citado general continuará desempeñando su cargo toda vez que su dimisión la fundaba en discrepancias con Alcalá Zamora y en el disgusto producido por haber negado a Berenguer autorización para publicar artículos en la Prensa y éste lo desobedeció.

EN EL SUPREMO

### VISTA DEL ACTA DE MERIDA

(POR TELÉFONO)

31, 2'30 h.

Esta mañana, ante el Tribunal de actas del Supremo, se ha celebrado la vista de la de Mérida.

El señor Matos impugnó el acta en nombre del candidato derrotado, señor Pacheco.

Empezó su informe aduciendo numerosos motivos, suficientes para la declaración de la nulidad del acta.

Se han destituido sin motivos ni fundamentos justificados Ayuntamientos y se han nombrado a granel alcaldes de Real orden, incluso en un pueblo en el que legalmente no puede hacerse este nombramiento, por ser inferior su número de vecinos al que la ley exige.

Afirmó que fueron destituidos los alcaldes en San Vicente de Alcántara, en Mérida, en Villar del Rey, en Arroyo de San Serván, en Cordobilla y en La Codosera, destituciones que fueron acompañadas también con la destitución de los presidentes de las Juntas municipales del Censo.

Además, al candidato derrotado señor Pacheco se le negaron los notarios que pidió.

Denuncia innumerables coacciones cometidas por los elementos ministeriales.

En San Vicente de Alcántara, donde el candidato que él defiende tenía a principio de tarde unos 1.500 votos de mayoría, el Alcalde, en unión de un nutrido grupo de escopeteros, realizó toda clase de detenciones y coacciones, terminando con la rotura de las urnas.

Todos estos hechos que denunció, terminó el orador, se hallan probados por actas notariales de Mérida.

Seguidamente habla el señor Goicoechea en nombre del otro candidato derrotado, don Sancho Conejo.

Empieza protestando de las arbitrariedades, coacciones y amagos electorales realizados en el distrito de Mérida.

En brillantísimo informe ataca duramente el procedimiento electoral seguido por el candidato ministerial señor Larios y sus secuaces, los cuales no dudaron en realizar toda clase de atropellos en contra del señor Conejo y sus amigos.

Termina su admirable oración el señor Goicoechea pidiendo que se invalide la elección.

El señor Larios defiende la validez de su proclamación.

### Se tramitan

en venta definitiva ocho casas, edificadas en inmejorable estado de conservación su construcción y con buen decorado de pinturas al óleo.

Informes, Eladio Nieto Martín, Santo Domingo, 58.

### EL TUNEL-VINOS

Se han puesto a la venta los exquisitos de las bodegas de don Julio Soares Monte...

Farmacia Clausen  
PLAZA DE SAN ANDRÉS  
TELÉFONO 55  
Emerita laboración. Surtido completo. Precios económicos.

El anuncio no es caro, si es eficaz. Por eso, aunque nuestras tarifas parezcan elevadas, no son, caras.

### “LA ESPERANZA” -- Agencia funeraria

Arcas forradas de terciopelo... 250 pesetas  
en caoba, nogal, palosanto... 300

FELIPE CHECA, 56.--TELÉFONO 203

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

**Don Manuel Orio-Zabala Gragera**

Que falleció en Badajoz el día 31 de mayo de 1922

Y DE SU ESPOSA

**DOÑA CARMEN GARCIA DE ROZAS DE ORIO-ZABALA**

Que falleció el día 5 de septiembre de 1921

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa María la Real, de siete a nueve del día 1 de junio, y el funeral en la ermita de la Soledad el día 2, a las diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores.

Varios señores prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

RECOMENDACIONES

Un aprobado

Como padre, acaba usted de comer un acto deprimido de adulación. Qué rostro tan harapiento el suyo, en solicitud de recomendaciones para el aprobado de su hijo en una asignatura desconocida desde el título al colofón: —¡Aprobado!

Y usted, ahora, se halla satisfecho contemplando su descendiente al haber conseguido la limosna de un «aprobado» oficial, como una capa donde embosar su ignorancia.

Consuélese. Aquel alumno estu- dio, el primero de su clase, después de haber obtenido «sobresaliente y premio», tiene el mismo caudal de conocimientos que su hijo. Y es que el libro de texto es una serie de dislates capaces de hendir de entusiasmo a su autor... de entusiasmo y de dinero.

Parece extraño que al escuchar su «sentencia de muerte», que su hijo del alma es un «enfermo incurable» y está «inútil», suelten la risa y den caribollos.

Acaso, padre e hijo, crearán ustedes de buena fe que ha sido eficaz la carta de recomendación para los médicos, mendigada al cacique antes de abandonar el pueblo. Los caciques, viven de la ignorancia de las gentes y se ven obligados a explotarla.

Desde hoy, ya, no se separará su hijo del lado de sus padres. A la patria no le sirve para nada. Lo tendrán ustedes a todas horas delante, como un remordimiento, hasta el instante de morirle de ese mal que les ha proporcionado tanta alegría.

Debe servirles de lenitivo el pensar que a los hijos buenos y saludables puede alcanzarles una bala o un automóvil.

No hay que desesperar. Quién sabe si una carta de recomendación del cacique a la señora Muerte hará a su hijo Inmortal. ¡Qué gloria sería entonces para el pueblo y, especialmente, para el cacique!

Nota de color

Estos gitanos tan de «elecciones» y de carnaval de Badajoz, han penetrado en la oficina a solicitar la recomendación para el hijo «prejugo», acompañados de una mujer, jaquetona y pintarrajeada. Los gitanos conocen el flaco de los hombres. Son los más empalagosos en solicitar y los necesitados de más influencias, tal vez porque viven sin trabajar, preocupados tan sólo en burlar la ley, y en España las recomendaciones son uno de tantos medios de conseguirlo.

El padre dijo que su hijo estaba deseoso de servir a la patria; pero se le atravesó una mujer en la feria de Zafra y le hizo olvidar su obligación.

Su señora tía ofreció una «zambra» a los oficinistas, si los médicos daban por «inútil» a su sobrino, que padecía «incontinencia».

El ofrecimiento de una «cañi» y de una «zambra» revelan el ingenio inagotable de esta razón, y ya es sabido que el inventor de las recomendaciones en España fué un gitano: Silva y Salazar.

Inmoralidades

Para un espíritu moral no cabe ofensa en el ofrecimiento privado de dadas hechas por un hombre de pueblo, inculco, engañado por malas predicciones o ejemplos de inmoralidad.

En esos momentos el rubor de la propia virtud apañada y es como un premio a la hombría de bien.

Soborno

¡Qué avergonzados van esos miles de reis puestos nerviosamente en el cuenco de la mano del «guardiña» que acaba por hacer un garabato blanco de tiza en la tapa de nuestro hermético baúl!

FABIÁN CONDE.

LEA USTED TODOS LOS DIAS  
CORREO DE LA MAÑANA

CÁCERES EN FERIA

Balompíe

Cáceres, 29.—A las cinco y media de ayer tarde se efectuó el segundo encuentro entre los equipos de Portoalegre (Portugal) y el Deportivo cacerense.

Como eran muchos los deseos que había por presenciar este partido, fueron también muchos los espectadores que asistieron.

Ya decía en la información de ayer que se reforzó algo el equipo Deportivo cacerense, aunque no pudo completarse en su totalidad por todos los elementos que lo integran a causa de lo ocurrido en Salamanca; no obstante, la animación era grande.

El partido fué reñidísimo, teniendo momentos interesantes y de gran emoción, y al terminar, quedaron empatados en dos goals.

Podemos decir que Portoalegre cuenta con uno de los mejores equipos que ha pisado nuestro campo, pues estos muchachos juegan con limpieza y bien; en toda la tarde hubo una patada ni una carga; todos los tiempos se deslizaron con cordura y en forma correctísima.

La banda del Segovia interpretó escogidos piezas, y entre ellas el himno portugués y la *Marcha Real*.

Las cucañas

Esta mañana también se han celebrado entretenidas cucañas y disparos de morteros con dulces y juguetes.

Esta noche se quemará en la plaza Mayor una bonita colección de fuegos artificiales, siendo la hora fijada las veintituna.

En el rodeo

En el Real de la feria siguen viéndose grandes partidas de todas las clases de ganado.

Hoy se han fijado los siguientes precios:

- Cerdos, a 35 pesetas arroba.
- Los carneros siguen igual que ayer.
- La oveja vieja, a 25 pesetas. Estas han sufrido baja.
- Los borregos y los borros siguen al precio de ayer.
- Las vacas han subido hoy a 600 pesetas.
- Los añejos, de 300 a 325.
- Los bueyes siguen lo mismo.
- Las cabras, a 40 pesetas, y los chivos, a 35.
- De ganado caballar, mular y asnal, han entrado en el rodeo 500 cabezas más que ayer.
- Los mulos viejos de marca se cotizan a 500 pesetas.
- Los caballos de cuatro años y de marca, a 1.500 pesetas.
- Las burrancas de dos años, entre 125 y 150 pesetas.
- Las yeguas cerradas, a 750 pesetas, y las de cuatro años oscilan entre 5 y 6.000 reales.
- Las cochinas de un año para cría, a 150 pesetas, y de un año en adelante, de 200 a 225 pesetas. Los lechones de cinco meses valen de 45 a 55 pesetas.

Conciertos y balles

La caseta que tiene instalada en el Real de la feria el Círculo de la Concordia, sigue concurridísima por elegantes y lindas muchachas de nuestra buena sociedad.

Los bailes que allí se celebran están llenos de buen gusto y de caras bonitas.

Esta noche se reúne la comisión de bailes del Círculo de Artesanos para tratar del que ha de celebrarse en dicho Círculo en la noche del 31.—*Sellers*.

LA CUBANA  
CONFITERIA Y COLONIALES

Azúcar blanca molida, 2 ptas. kilo, y café, 6'50, 7, 8 y 9

¡AGRICULTORES!

¿TENÉIS QUE REPARAR VUESTRA ATADORA PARA LA PRÓXIMA SIEGA?

Acudid a la casa Justo García Ortiz, plaza de la Constitución, 3 y 4, Badajoz, que dispone de grandes existencias en piezas de recambio para las marcas más conocidas y además facilita mecánicos para efectuar las reparaciones

Precios económicos

Atadoras Adriance núm. 6, las mejores

Antes de comprar hilo de Abacá

CONSULTAR A

JUSTO GARCIA ORTIZ

Plaza de la Constitución, 3 y 4

BADAJOZ

Cursal en Villanueva de la Serena

PHIDID

en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma.

FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

NOTICIAS

**Enhorabuena.**—Felicitamos a la simpática señorita Ramona Izquierdo Pinilla por el brillante resultado de los exámenes que ha verificado en esta Normal de Maestras (segundo curso), habiendo obtenido la calificación de sobresaliente en nueve asignaturas y solamente la de notable en Religión, haciéndola extensiva a su señor padre y buen amigo nuestro don Pablo Izquierdo Morales, capitán retirado y concejal de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Liceo de Artesanos.**—Hoy, a las diez en punto de la noche, se celebrará en la Sociedad Liceo de Artesanos un baile de sociedad.

**Meteorológicas.**—Día 30.—Temperatura máxima al sol, 34'4"; idem idem a la sombra, 16"; idem mínima, 6'4".

Agua evaporada, litros por metro cuadrado, 6.

Lluvia, idem idem, 0'3.

**Hallazgo.**—En esta Administración se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño una boina negra de niño.

**La Fábrica** más antigua en Muebles y Carruajes es la de Ramón Salas. Construcción de Muebles de todos los estilos, coches de todas clases y carrocerías de automóviles, puertas y todo lo concerniente al ramo de la carpintería mecánica. Fábrica, Castillo, 12; Tienda y Escritorio, plaza de la Soledad, 23.

**Se venden** leña para máquinas limpiadoras y cubas para agua, usuales para las labores de siega. Ronda del Pilar, 73. José Amador.

**Cuerpos maleables** para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz, Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

**Compro** y vendo muebles, Joaquín Roas. De Gabriel, 8. Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

**Se venden** las casas números 28, 30, 40 y 42 de la calle de Morales, y un cercado de ocho fanegas en «La Corchuela», todo de viña, árboles frutales y muchos rosales, con buena casa y pozo. Vicente Barrantes, 16, darán razón.

**Purgante ZEA.** Pídense siempre.

**Se compran** esteras desechadas. Razón, en esta Administración.

**Antonio Ortiz (zapatero)**, Correidores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Oposiciones al Magisterio

Anunciada para muy en bre e una amplia convocatoria de oposiciones al Magisterio primario, han empezado a funcionar en el Colegio del Carme, de esta capital, dirigido por don José Lena, clases para la preparación completa de ambos sexos, a cargo de competente profesorado.

La edad que se precisa para poder tomar parte en las oposiciones, según el nuevo estatuto recientemente publicado, es la de diecinueve años, siendo la exclusión a los treinta y cinco.

Teatro López de Ayala

Mañana la notable película americana, de aventuras, titulada

El sello de su infamia

Se admitirá

socio activo y trabajador, que disponga de algún capital para desarrollar negocio en marcha de grandes rendimientos, establecido en esta capital. Dirigirse bajo sobre a la Anunciadora, Salmerón, 6, iniciales G. F. C.

AUDIENCIA

Causa por homicidio.—El Jurado emite un veredicto de inculpabilidad

Ayer se reunió en la Sección segunda, el Jurado de Jerez de los Caballeros, para juzgar por delito de homicidio al procesado Donato Alvarez Mulero.

Componían el Tribunal de derecho, los magistrados señores Serrano y García Amorós y como presidente el señor Iglesias.

El ministerio público lo representó el señor Valaer y la defensa el letrado señor De Miguel.

Constituido el Jurado y previa la voz de «Audencia pública», comienza el juicio.

El hecho, según el fiscal, ocurrió en la siguiente forma:

Sobre las veinte del día 9 de septiembre de 1922, salía de una casa de lenocinio de la villa de Barcarrota el procesado, Donato Alvarez Mulero, y otros amigos, cruzándose en la carretera de dicha villa con Antonio Laso Mirabell, que iba acompañado de Eugenio Colorado Rodríguez, dando casualmente el Laso al procesado con una banderilla que en la mano tenía, pues salían de una corrida de toros que se celebró aquella tarde, por cuyo motivo riñeron los dos últimamente citados, dando el Antonio Laso a su contrario algunos golpes con la banderilla, causándole una contusión leve, y el Donato Alvarez hizo contra aquél un disparo con una pistola automática, para cuyo uso carecía de licencia, causándole una herida en la región hepática, a consecuencia de la cual falleció al siguiente día.

El hecho lo califica dicho informe como homicidio, previsto y penado en el artículo 459 del Código penal.

No reconoce la concurrencia de circunstancias modificativas y solicita para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, indemnización de 5.000 pesetas, accesorias y costas.

La defensa, estimando que su constituyente obró en propia defensa, solicita un veredicto de inculpabilidad.

Al declarar el procesado, dice que no conocía al interfecto. Que después de los toros fué en busca de un amigo a una casa de lenocinio. Al regresar de Jicho sitio, el Antonio Laso le pinchó con una banderilla, y acorralado por él, en un callejón sin salida, hizo uso de una pistola, más para intimidarlo que con intención de disparar. El muerto le insultó, diciéndole frases de grueso calibre, que según él calificaban su valor; él estaba un poco mareado.

Declara el testigo propuesto por el fiscal, Eugenio Colorado.

Dice que el muerto jamás fué pendenciero. Que no medió agresión ninguna de parte del Laso, y asegura que la banderilla no tenía pincho. El procesado pudo huir.

Los testigos Blas Vaca, José Vélez y José Sierra, dicen que el procesado obró en propia defensa, ya que fué atacado por el Laso, sin mediar agresión de su parte; dicen que el callejón donde ocurrió el hecho no tenía salida y el procesado se vió materialmente acorralado.

Practicada la prueba documental,

las partes modifican sus conclusiones: el fiscal, apreciando la atenuante 4.ª del artículo 9.º, y la defensa, la 6.ª del mismo artículo.

Informe de las partes

El fiscal, señor Valaer, solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad, ya que es necesario—dice—castigar hechos como el presente, que obran sobre la sociedad y el procesado, haciéndoles ver que es necesario respetar el derecho y la vida de los ciudadanos.

El fiscal juzga con frialdad y pide al Jurado que sea sereno al emitir su fallo, no de una manera impetuosa, sino serena, fríamente.

Relata los hechos, hace un concienzudo examen de las pruebas y termina en brillantes párrafos pidiendo al Jurado que obre en justicia y con arreglo a los mandatos superiores de su conciencia.

La defensa

El letrado, señor De Miguel, tributa elogios al señor Valaer, a quien—dice—vió nacer, y la convivencia diaria hace que le profese cariño. La defensa es fría y serena, como quiere el fiscal, y por serlo estima que pocas veces se encontrará un caso tan claro de legítima defensa.

Relata los hechos; hace descripción de la calleja donde el hecho ocurrió y dice que una de las lagunas que quizás sin intención dejó en su informe el ministerio fiscal, es la información facultativa, que dice que el muerto debía estar en disposición de agredir a su constituyente.

Dice que no obstante las preguntas que el presidente—preguntas que cree están fuera de sus atribuciones—hizo a los testigos sobre si podía huir o no de la calleja y a las que contestó acertadamente uno de éstos, diciendo que hecho el disparo estaba libre el paso, no se pudo encontrar una contradicción, que pudiera influir en contra de su constituyente. En párrafos brillantes solicita del Jurado la absolución de su defendido.

Con su elocuencia habitual hizo el resumen el presidente, señor Iglesias, y explicó al Jurado las preguntas del veredicto.

Después de leído éste, que es de inculpabilidad, la Sala, previa la celebración del juicio de derecho, acuerda la libertad del procesado.

El fiscal pidió la revisión.

Comentarios

Había expectación por oír al fiscal sustituto señor Valaer. Este no defraudó el juicio que sobre él teníamos. Sobrio de palabra, sereno y con atinadas consideraciones, procuró llevar al ánimo del Jurado la culpabilidad del procesado. Dada la función del ministerio público y no obstante del veredicto, se puede decir que el informe fué un éxito para el señor Valaer.

Muy bien, hábil, elocuente y poniendo siempre de relieve sus dotes jurídicas, el señor De Miguel.

La decisión del Jurado fué bien acogida por el público.

C.

TRENES DE TRILLAS COMPLETOS

Marca R. WOLF

Material moderno, de crédito mundial, adaptado especialmente para las necesidades de la TRILLA en España. Disponibles en Almacén para entrega inmediata

PRECIOS ECONÓMICOS

Pidan presupuestos a su Concesionario General para España y Portugal:

Don Esteban Carrera Pons (Ingeniero)  
ALCALÁ, 52.—MADRID.—APARTADO NÚM. 291

O al Representante en Extremadura:

E. F. G. Comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz

La Económica. Nueva Agencia Funeraria. Arcas forradas, ébano, 475 pesetas. Solicite precios antes de encargar un servicio. Salmerón, número 10.

A los ciegos y enfermos de los ojos

«Ser ciega, estar en las tinieblas; qué desgracia! La mía era tanto mayor, que completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable. Al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oc. listia americano establecido en Alfredo Calderón, número 15, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es limitada, no me cansaré de decirlo, y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEACOCKE, viuda del general Ainaf, Navarrotterverter, letras VF. en Valencia»

El oculista americano en Badajoz

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el afamado oculista americano doctor R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 15, que en su última visita a esta capital curó a muchísimos enfermos, habiendo dado la vista a algunos ciegos, conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 500 ciegos cuyos ojos pormores y direcciones están a la disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana. De paso por esta capital y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará doce días de consultas en el Hotel Garrido, en Badajoz.

Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que han en ensayo de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista podrán consultarle por escrito.

Dará consultas en el Hotel Garrido, de diez a una y de cuatro a seis, los días viernes 1, 2, 5, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 inclusive del mes de junio.

REPRESENTA LA CASA GRAY EN BADAJOZ.

Joaquín Rodero Dotor

Menacho, número 14

La humanidad, en su marcha progresiva, con certero instinto, va desechando todas aquellas cosas que, complicadas en su funcionamiento, caras en sostenerlas, y, por tanto, de un rendimiento siempre mínimo, no compensan nunca el capital empleado.

Los modernos fabricantes de automóviles, muy expertos y conocedores de la marcha de los gustos de las nuevas generaciones, construyen 90 coches de tipo pequeño por cada 10 de tipo llamado grande. Son muchas las razones que los inducen a ello.

La Fábrica GRAY ha resuelto el magno problema de aunar en su coche turismo todas las economías de que son susceptibles los coches pequeños, al mismo tiempo que lo ha provisto de una línea esbelta y elegante; ha simplificado su mecanismo; sin aumentar su peso, y por el empleo de aceros especiales, ha conseguido el máximo de resistencia en sus coches; se emplean indistintamente para campo que para población. Los poseedores del coche GRAY no son tímidos en los elogios al único coche que les ha resuelto el insoluble problema hasta hoy de encontrar uno «bueno, bonito y barato».

# INSTRUCCION PÚBLICA

## El Estatuto del Magisterio

Pensamos dar íntegro el nuevo Estatuto del Magisterio, publicado en la *Gaceta* de 19 del corriente mes. Este documento debe ser conocido por las autoridades locales de Primera enseñanza y por todos los ciudadanos, pues pocos serán los que no tengan alguna relación con la escuela y con el maestro. He aquí el articulado:

### CAPÍTULO PRIMERO

#### La Escuela.

Artículo 1.º Son escuelas públicas nacionales de Primera enseñanza las regidas por maestros titulares que pertenecen al Escalafón general del Magisterio.

Art. 2.º Las Escuelas nacionales, sin excepción, están sometidas al mismo régimen administrativo con todas las consecuencias inherentes a la creación, graduación, modificación, supresión y provisión.

Art. 3.º No son escuelas nacionales las sostenidas con fondos municipales o fundacionales, y las subvencionadas por el Estado, la Provincia o el Municipio.

Los maestros que desempeñen estas escuelas no podrán alegar derecho alguno respecto al Escalafón general del Magisterio.

Art. 4.º Para la debida proporcionalidad entre la creación de escuelas y el simultáneo aumento de plazas del Escalafón, de cada 80 creadas habrá una de las categorías 1.ª y 2.ª; dos de las categorías 3.ª y 4.ª; cuatro de la 5.ª; ocho de la 6.ª; 12 de la 7.ª; 20 de la 8.ª y 30 de la 9.ª.

Los sueldos de nueva creación correspondientes a la última categoría se proveerán por oposición libre, y por oposición restringida los restantes.

Los maestros nacionales en activo podrán actuar en oposiciones restringidas desde que cuenten dos años de servicios.

### CAPÍTULO SEGUNDO

#### El niño.

Art. 5.º La edad escolar comenzará a los tres años en las escuelas de párvulos y a los seis en todas las demás. Podrán rebajarse una y otra en casos justificados y de acuerdo con la Inspección.

El período escolar se amplía a la edad de catorce años y durante el mismo es gratuita y obligatoria la asistencia del niño a la escuela.

Art. 6.º Para la admisión del niño en la escuela es necesario acompañar informe médico acreditativo de que aquél no padece enfermedad contagiosa y se halla en condiciones físicas para el ingreso.

Art. 7.º Toda escuela tendrá asignado por el inspector, de acuerdo con el maestro, un número fijo de matriculada, que se hará constar en documento escrito y que se comunicará a la Sección administrativa, a fin de que ésta tome nota a los efectos del Registro estadístico correspondiente y dé cuenta inmediata a la Dirección general.

Art. 8.º Terminado el período escolar, los alumnos que reúnan, a juicio del maestro, las necesarias condiciones de educación e instrucción, obtendrán, expedido por aquél y visado por el inspector de la zona respectiva, el certificado de cultura general, documento que les habilitará para ser admitidos en fábricas y talleres y para continuar sus estudios en cualquier Centro oficial de enseñanza, sin perjuicio de los respectivos reglamentos.

En estos dos primeros capítulos del Estatuto lo más notable es que se amplía en dos años la edad escolar y se declara obligatoria la asistencia del niño a la escuela hasta la edad de catorce años.

J. VILLA,  
Villanueva del Fresno, 26-5-923.

## DICE LA «GACETA»

### Disposiciones oficiales

#### Adquisición de material

En el diario oficial la *Gaceta* y en su edición del pasado día 29, aparecen insertas varias Reales órdenes del Ministerio de Instrucción pública disponiendo que se abra concurso público para la adquisición de material pedagógico con destino a las escuelas nacionales.

Asimismo señala las reglas a que este concurso ha de ajustarse, juntamente con el importe del material, objeto de él, y que no excederá en un total de 25.000 pesetas.

#### Ascensos

También aparece otra Real orden disponiendo que se den los ascensos reglamentarios de escala y el movimiento consecuente en el escalafón de profesores de Instituto.

Le conviene anunciarse en CORREO DE LA MAÑANA, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

**ACADEMIA POSTAL**  
Preparación exclusiva para Correos  
Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIANO RODRIGUEZ, administrador de Correos, MERIDA.

## Instituto General y Técnico DE BADAJOZ

Mañana, 1.º de junio, de ocho a nueve y media de la mañana, se verificarán ejercicios escritos de ingreso, empezando a las diez los orales del mismo. — El secretario, S. Luna.

### Sección administrativa de Primera enseñanza

Han sido despachados los asuntos que a continuación se expresan: Al alcalde de Medellín se le oficia para que entregue a la maestra doña Inocencia Sánchez un documento en el que se le indica vuelva al servicio activo.

A don Gregorio Martín Galán se le remite orden de la Dirección general, en la que se le concede jubilación por edad.

Al maestro don Juan Casado Aguirre, de Castuera, se le ordena presente el expediente de clasificación.

Al inspector jefe de Primera enseñanza se le envía un escrito del maestro don Miguel Álvarez de la Marina, en el que pide el cese antes de ser clasificado.

La maestra de Villafranca de los Barros, doña Petra Celdrán, formula una queja por no reunir las necesarias condiciones de independencia la escuela que desempeña.

A la maestra María de las Maravillas Garrido se le devuelve su título administrativo, después de haber hecho la diligencia de su ascenso a 2.500 pesetas anuales.

Al abogado don Eliseo Fernández se le oficia comunicándole que no puede ser admitida su instancia de abogado, por no venir reintegrada con el timbre que le corresponde.

A la maestra doña Josefa Arroyo se le traslada orden de la Dirección general de Primera enseñanza, según la cual se le ordena que siga sustituida por la maestra que desempeñó su cargo con anterioridad.

A doña Elvira Calderón se le traslada decreto marginal de la Dirección general, donde se le comunica que ha sido desestimada su instancia, en la que solicitaba que se le quitara la nota de derechos limitados.

## Asociación provincial del Magisterio primario

### Convocatoria

En cumplimiento de lo acordado en sesión de 2 de los corrientes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 del reglamento Orgánico por que se rige esta Asociación, se convoca a asamblea general a todos los señores socios para el día 20 del próximo julio, a las nueve de la mañana, y a los vocales de la Directiva, para el 19 del mismo mes, a las siete de la tarde, a fin de celebrar la sesión preparatoria.

Las sesiones han de tener lugar en el domicilio de la Asociación, plaza López de Ayala, número 3 (Escuela Normal de Maestros) donde deberán reunirse los convocados en los días y horas señalados.

Para la mejor organización, y a fin de que los acuerdos sean fiel expresión del común sentir de los asociados, se ruega a éstos celebren también reuniones en sus respectivas localidades, y acuerden lo que juzguen conveniente recomendar al vocal del partido para que los defienda en la asamblea. Los vocales, por su parte, procederán al acoplamiento y clasificación de las proposiciones que reciban, a fin de simplificar el trabajo que han de realizar los señores asambleístas.

Con objeto de que los señores socios se den cuenta de la importancia que han de revestir los acuerdos y se percatan de lo necesaria que es su cooperación, debemos hacer presente que las conclusiones de la asamblea han de constituir fuente de derecho donde ha de inspirarse la Permanente en las instrucciones que dé al vocal por la provincia cada vez que convoque la Nacional, y que sólo se consultará, en lo su esivo, a los señores socios sobre aquellas cuestiones que no figuren entre los acuerdos, o que por su excepcional importancia, o por el transcurso del tiempo, deban ser revisadas.

Han de tener también muy en cuenta nuestros asociados, que en las circunstancias presentes, es de absoluta necesidad que el número de asambleístas sea el mayor a fin de que las conclusiones ofrezcan la garantía del máximo acierto y de la autoridad inherente a los grandes núcleos de representación de clases.

Esta necesidad se hace aún más patente después de la publicación del nuevo Estatuto, toda vez que en él se preceptúa que los acuerdos que se eleven a la Superioridad, deban haber sido aprobados por la mayoría absoluta de socios, debiendo acompañarse certificación en que se acredite este extremo. Los señores vocales deben tener, por lo tanto, muy

## Los exámenes en los Centros docentes:

### Instituto General y Técnico

#### MATRICULAS DE HONOR

Alumnos oficiales que han obtenido matriculas de honor:

*Geografía General y de Europa.*—Joaquín Sánchez Valverde, Marcial Díaz Serrano y Rafael de la Cruz Barquero.

*Nociones de Aritmética y Geometría.*—Miguel Alba Bejarano, Joaquín Sánchez Valverde, Marcial Díaz Serrano y Antonio Castro Martínez.

*Religión, primero.*—Miguel Alba Bejarano, Joaquín Sánchez Valverde, Rafael de la Cruz Barquero, Luis Fernández Collazo y Amadeo Arias Usátegui.

*Geografía de España.*—Antonio García Lorencés y Manuel Polanco Gómez.

*Aritmética.*—José Rodríguez S. de Machín.

*Religión, segundo.*—Antonio García Lorencés, Manuel Polanco Gómez, Juan Benítez Luciano y Pedro Molina.

*Latín, segundo.*—Rafael Barquero Barquero, Agustín Fernández A. Gil, José A. Dug Rodríguez, Joaquín Castro y señorita Rafaela Martín Ruiz.

*Francés, primero.*—José A. Dug, Agustín F. Argüelles Gil y Luis Blanco Limpo.

*Historia de España.*—Señoritas María Bourrellier Fernández, Eugenia Alba Carballo, Rafaela Martín Ruiz, Isidro Ger Romero y José Álvarez Núñez.

*Geometría.*—Rafael Barquero, José A. Dug y Agustín Fernández Argüelles.

*Agricultura.*—Emilio García Martín, Manuel Torralba Cánovas, Paulino Blanco Limpo y Román Calderón Laso.

*Ética y Derecho.*—Manuel Torralba, Román Calderón, Ubaldo Ramos Lozano, Bartolomé García Jiménez de Cisneros y Hildeberto López S. Mora.

*Dibujo, segundo.*—Manuel Fernández Jurado, José Cortés Muñoz, Miguel Batista Gutiérrez y Pedro de la Cruz Barquero.

*Psicología y Lógica.*—Adolfo Díaz-Ambrona y Moreno, José Fernández Argüelles Gil, Marino García Cabrera, José Díaz de Liano y Luciano Lozano Margallo.

en carenta estas prescripciones, por lo que traerán hecho un resumen de las proposiciones, con el número de votos que haya obtenido cada uno de ellos a fin de poderlos consignar en acta.

El orden del día para las sesiones es el siguiente:

1.º Examen de la gestión de la Permanente desde la última asamblea celebrada.

2.º Rendición de las cuentas correspondientes a dicho período.

3.º Renovación total de la Comisión permanente.

4.º Medios que deben proponerse para que los socorros puedan elevarse a 1.500 pesetas.

5.º Siendo insuficiente la cuota mensual, después de deducida la de la Nacional, para que la Asociación realice sus fines, se propone el aumento y se pide a los socios que fijen su cuantía.

6.º Como medio de ganar en el concepto público, se ruega a los señores vocales que vayan explorando el ánimo de sus representantes a fin de que traigan impresiones para organizar en la provincia, cuando se celebre otra asamblea, algún acto de carácter pedagógico (certámenes, concurso de trabajos escolares, lecciones prácticas, etc.)

7.º Modo de organizar en nuestra provincia las misiones pedagógicas y los cursos de perfeccionamiento para maestros.

8.º ¿Cómo podrá conseguirse que se implanten en nuestra provincia las cantinas, roperos y colonias escolares?

9.º En qué debe consistir la campaña que se emprende el año venidero para lograr nuestro mejoramiento económico.

10.º ¿Qué gestiones de la Nacional juzga usted que deban apoyarse preferentemente en la actualidad?

11.º Estudio del vigente Estatuto: qué modificaciones cree usted que deban gestionarse?

12.º Proposiciones que traigan los señores vocales.

13.º Asuntos que sean propuestos por los señores asambleístas.

Badajoz, 28 de mayo de 1923.—El secretario, Teodomiro Camacho.—El presidente, R. Morales.

Se ha cursado por la Asociación provincial el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor don Eduardo Vicensini.—Asociación provincial Magisterio primario Badajoz felicita efusivamente por su elección 1.º vicepresidente Congreso y le ruega apoya gestiones Nación l sobre disposiciones celebradas Estatutos.—Presidente, Rafael Morales.»

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

#### Dibujo, segundo.

—Prodesacio Alcobaca Castro.

*Dibujo, primero.*—Tomás Puebla Gaspar, José Cuesta Bellorin, Angel Liso Prósper, Pedro Arroyo Rodríguez y Ramón Martínez Martínez.

*Álgebra y Trigonometría.*—Angel Liso Prósper, Prudencio Plana Ortiz, Manuel Fidalgo Gómez, Ramón Martínez Martínez y Clemente Martínez Rosado.

*Historia Universal.*—Angel Liso Prósper y Prudencio Plana Ortiz.

*Francés, segundo.*—Angel Liso Prósper, Prudencio Plana Ortiz, Ramón Martínez, José Álvarez López y Amando Ruiz Prieto.

*Religión, tercero.*—Señorita Rafaela Martín Ruiz, Rafael Barquero, Pablo Gómez Horrillo, Francisco Z. Gómez Cuevas y Angel Liso Prósper.

#### Geometría

Señorita María Bourrellier, Rafael Barquero, Agustín Fernández Argüelles, José Antonio Dug, señorita Rafaela Martín, José Martínez Becerra, José Alba López, Segundo José Álvarez, Luis Blanco, Indalecio García, Juan Barinaga, Antonio Borrachero, Guillermo Muro, José Álvarez, Joaquín Castro y José Borrallo, sobresalientes.

Señorita Griselda Velarde, Leopoldo Gómez-Coronado, Pablo Gómez, Francisco Gómez Mesa, señorita Eugenia Alba, José Nicolas, Julio Jaramago, Joaquín Alonso, Antonio Flores, señorita Socorro Blanco, Senén Aylestaran, Manuel Galván, Isidro Ger, Félix Torrejón, Eustracio Rodríguez y Antonio Membrellera, notables.

José Fernández, señorita Amelia Pinna, Francisco Olea, Manuel Bravo, Laureano Núñez, Angel Hernández, Anastasio J. Baissón, Luis Godinho, señorita Dolores Fidalgo, Alfonso Doncel, Manuel Fernández, Antonio Magallón, Luis Nicolas, Juan Campos, Avelino Trujillo, Manuel Salazar, Antonio Martínez, Rafael Montes, Francisco Lebrato, Manuel Naranjo, Narciso Ramos y Manuel Lemus, aprobados.

Suspensos, uno.

No presentados, uno.

#### Religión, tercero

Señorita Griselda Velarde, Agustín Fernández Argüelles, Leopoldo Gómez-Coronado, señoritas María Bourrellier y Eugenia Alba, José Nicolas, Luis Godinho, Luis Blanco, señoritas Socorro Blanco y Dolores Fidalgo, Alfonso Soriano, Francisco Abancens y Pedro de la Cruz, sobresalientes.

Antonio Arias, Anastasio J. Baissón, Alfonso Doncel y Pedro Mata Sánchez, notables.

#### Francés, segundo

Angel Liso, Arturo Manso, Prudencio Plana, Manuel Fidalgo, Amando Ruiz, Ramón Martínez, José María Álvarez, Pedro Arroyo, Francisco Abancens y Enrique Galavís, sobresalientes.

Alfonso Soriano, José Cuesta, Cristóbal Tienza, Clemente Martínez, Diego Serrano, Florencio Batista, Antonio Gracia, Manuel Galavís y José Torrejón, notables.

Fernando López, Mariano Martínez, Leandro Muñoz, Ernesto Luengo, Guillermo Serrano, Antonio Pelasco, Carlos Ponciano, Nicasio Blanco, Antonio Pesini, Manuel Barriga, Diego Granado, Cándido García, Jorge García, Tomás Puebla, Julián Sánchez, Florencio Pesini y Jesús Gordón, aprobados.

No presentados, tres.

#### Historia Universal

Angel Liso, Alfonso Soriano, Prudencio Plana y Diego Serrano, sobresalientes.

Arturo Manso, Amando Ruiz, Ramón Martínez, Pedro Arroyo, Clemente Martínez, Florencio Batista, Francisco Abancens, Tomás Puebla y Ramón H. Moreno, notables.

Suspensos, tres.

#### Álgebra y Trigonometría

Alfonso Soriano y Diego Serrano, sobresalientes.

Arturo Manso, Amando Ruiz, José María Álvarez, Pedro Arroyo, Ernesto Luengo, Antonio Gracia, Enrique Galavís, Manuel Galavís, José Torrejón y Jorge García, notables.

José Cuesta, Fernando López, Cristóbal Tienza, Florencio Batista, Francisco Abancens, José Gómez, Mariano Martínez, Leandro Muñoz, Guillermo Serrano, Antonio Celdrán, Antonio Velasco, Miguel García, Carlos Ponciano, Jacinto López de Ocariz, Nicasio Blanco, Antonio Pesini, Manuel Barriga, Diego Granado, Cándido García, Tomás Puebla, Julián Sánchez y Florencio Pesini, aprobados.

#### Dibujo, primero

Arturo Manso, Alfonso Soriano, Manuel Fidalgo, Cristóbal Tienza, Clemente Martínez, Leandro Muñoz y Guillermo Serrano, sobresalientes.

Prudencio Plana, Amando Ruiz, José María Álvarez, Diego Serrano, Florencio Batista, Francisco Abancens, Antonio Gracia, José Torrejón y Cándido García, notables.

Fernando López, José Gómez, Mariano Martínez, Antonio Celdrán, Enrique Galavís, Manuel Galavís, Antonio Velasco, Miguel García, Carlos Ponciano, Jacinto López de Ocariz, Nicasio Blanco, Antonio Pesini, Manuel Barriga, Diego Granado y Jorge García, aprobados.

No presentados, uno.

#### Castellano

Enrique Sardiña, Antonio Alba Carballo, Laureano Barinaga, Antonio Castro Martínez, Luis Borrallo Lucio, Juan de Mata Núñez Guerrero, señorita María Chacón Zea y Avelino Casals Valero, sobresalientes.

Miguel Avila Bejarano, Tomás Martínez Manzano, Domingo García Gervas, Antonio Carbonero Macarroz, Antonio Ramos Rey y Andrés Trujillo de la Cruz, notables.

Federico López de Ocariz y Parandiet, Alvaro Rodríguez Chaparro, Juan Flórez Álvarez, Enrique Ramos Sánchez, José Gómez Cadenas, Amadeo Arias Usátegui y señorita Nicolasa Torrescusa Vera, aprobados.

No presentados, dos.

#### Psicología y Lógica

Adolfo Díaz-Ambrona Moreno, José Fernández Argüelles Gil, Juan Fraile Blanco, José Díaz de Liano Jiménez, señorita Amelia Martín González, Juan Pedro Hidalgo-Chacón García, Manuel Fernández Jurado, José Cortés Muñoz, Luciano Lozano Margallo y Marino García Cabrera, sobresalientes.

Francisco Pérez Martínez, Prudencio Alcobaca Castro, Miguel Batista Gutiérrez, Juan González Ortiz, Salvador Trevijano Molina, Saturnino Cano, Gómez, Manuel Olea Villanueva, Fernando Fernández Albarrán, José Fernández de Molina y Verduyze, Lázaro Velasco Martínez, Manuel Prieto Carrasco, Jesús Gordón Morales y Angel Fraile Blanco, notables.

Jesús Pinna Lopo, Teófilo Borrallo Gil, Pedro de la Cruz Barquero, Rafael Redondo Linares, Fernando Montes Causiño, Arturo Ponciano González, Manuel Pesini Martín de Saavedra, Ramón H. Moreno y Juan Gordón Morales, aprobados.

No presentados, cuatro.

#### Historia Literaria

Francisco Pérez Martínez, Adolfo Díaz-Ambrona Moreno, José Fernández Argüelles Gil, Juan Fraile Blanco, Miguel Batista Gutiérrez, Jesús Pinna Lopo, José Díaz de Liano Jiménez, Salvador Trevijano Moreno, Pedro de la Cruz Barquero, Manuel Fernández Jurado, Marino García Cabrera y José Cortés Muñoz, sobresalientes.

Prudencio Alcobaca Castro, Teófilo Borrallo Gil, señorita Amelia Martín, Saturnino Cano Gómez, Manuel Olea Villanueva, Fernando Fernández Albarrán, José Fernández de Molina Verduyze, Lázaro Velasco Martín, Angel Fraile Blanco, Juan Gordón Morales, Luciano Lozano Margallo y Manuel Tena Carrasco, notables.

Juan Rodríguez Mesías, Rafael Redondo Linares, Arturo Ponciano González, Manuel Pesini Martín de Saavedra, Manuel Prieto Carrasco, Ramón H. Moreno Moreno, José Galache Sánchez y Diego Benítez Cañamero, aprobados.

No presentados, tres.

#### Fisiología e Higiene

Francisco Pérez Martínez, Adolfo D. A. Moreno, José F. H. Gil, Juan Fraile Blanco, Miguel Batista Gutiérrez, Prudencio Alcobaca Castro, señorita Amelia Martín González, Juan González Ortiz, Pedro de la Cruz Barquero, Saturnino Cano Gómez, Juan P. H. Ch. García, Fernando Fernández Albarrán, Marino García Cabrera, José Cortés Muñoz y Luciano Lozano Margallo, sobresalientes.

José Díaz de Liano Jiménez, Teófilo Borrallo Gil, Salvador Trevijano Molina, Rafael Pedrosó Linares, Manuel Olea Villanueva, Lázaro Velasco Martín, Manuel Prieto Carrasco, Angel Fraile Blanco, Manuel Fernández Jurado y Jesús Gordón Morales, notables.

Juan Rodríguez Mesías, Jesús Pinna Lopo, Fernando Montes Causiño, José F. de M. Verduyze, Marcelino García Hernández, Manuel P. M. de Saavedra, Florentino P. M. de Saavedra, Ramón Moreno Moreno y Juan Gordón Morales, aprobados.

No presentados, dos.

#### Dibujo, segundo

Adolfo Díaz-Ambrona Moreno, José Fernández Argüelles Gil, Juan Fraile Blanco, Miguel Batista Gutiérrez, Juan Gómez Ortiz, Pedro de la Cruz Barquero, Saturnino Cano Gómez, Fernando Montes Causiño, Juan Pedro Hidalgo-Chacón García, Lázaro Velasco Martín, Manuel Fernández Jurado, Prudencio Alcobaca Castro y José Cortés Muñoz, sobresalientes.

Francisco Pérez Martínez, José Díaz de Liano Jiménez, Teófilo Borrallo Gil, señorita Amelia Martín González, Rafael Redondo Linares, Manuel Olea Villanueva, Manuel Prieto Carrasco, Angel Fraile Blanco, Fernando Fernández Albarrán, Bartolomé García Jiménez

de Cisneros y Ramón Hipólito Moreno, notables.

Juan Rodríguez Mesías, Jesús Pinna Lopo, Salvador Trevijano Molina, Arturo Ponciano González, Florentino Pesini Martín de Saavedra, José Galache Sánchez, Juan Gordón Morales, Jesús Gordón Morales, Marcelino García Hernández, Mariano García Cabrera y Luciano Lozano Margallo, aprobados.

No presentados, dos.

#### Ética y Rudimentos de Derecho

Emilio García Martín, Manuel Torralba Cánovas, Paulino Blanco Limpo, José María Justo Luengo, Antonio Ritoré Olmo, Ubaldo Ramos Lozano, Antonio Ramos Tamurejo, Antonio Llorido Encarnado, Hildeberto López Sánchez Mora, Jerónimo González González, Román Calderón Laso y Bartolomé García Jiménez Cisneros, sobresalientes.

Antonio Rodríguez Sánchez, José Jaramillo González, José de Castro Díaz, Guillermo Barquero Carrasco, Jacinto Rodríguez Carrasco, José Suárez Cano, Francisco J. Blanco Limpo, Pedro Suárez Álvarez, Domingo García de la Calle, Celestino Hernández Castaño, Luis García de la Revilla, Pablo Romano Gómez, Fernando Hidalgo Murillo, Pedro María Sánchez Suárez, José Vinagre y Vinagre, Jesús Villalón Angulo, Luis Bermejo Álvarez, Juan Ignacio Chacón Lázaro, Juan Torrado Carretero y Manuel Tena Carrasco, notables.

Emilio Caballer Arias, Adolfo Manso Ortiz, Tomás de Juan Rodríguez, Antonio Rodríguez Rasero, Miguel C. Sánchez Poulleau, Luis Álvarez Cienfuegos Broncano, Cayetano Barriga Martínez, Diego Benítez Cañamero, Fernando Fernández Jurado y Emilio Fernández Bernaldez, aprobados.

No presentados, uno.

#### Historia Natural

Antonio Rodríguez Sánchez, Emilio García Martín, Manuel Torralba Cánovas, José María Justo Luengo, Francisco J. Blanco Limpo, Paulino Blanco Limpo, Antonio Ritoré Olmo, Luis García de la Revilla, Pablo Romano Gómez, Fernando Hidalgo Murillo, Juan Ignacio Chacón Lázaro, Luis Bermejo Álvarez, Diego Benítez Cañamero y Manuel Tena Carrasco, sobresalientes.

José de Castro Díaz, Emilio Caballer Arias, Tomás de Juan Rodríguez, Antonio Rodríguez Rasero, Miguel Carlos Sánchez Poulleau, Domingo García de la Calle, Pedro María Sánchez Suárez, Luis Álvarez-Cienfuegos Broncano, José Villalón Angulo, Jerónimo González González, Cayetano Barriga Martínez, Fernando Fernández Jurado, Emilio Fernández Bernaldez y Juan Torrado Carretero, aprobados.

No presentados, uno.

#### Agricultura

Emilio García Martín, Manuel Torralba Cánovas, José Jaramillo González, José María Justo Luengo, Antonio Rodríguez Sánchez, Guillermo Barquero Carrasco, José Suárez Cano, Paulino Blanco Limpo, Pedro Suárez Álvarez, Antonio Ramos Tamurejo, Pablo Romano Gómez, Pedro María Sánchez Suárez, Hildeberto López Sánchez Mora, Román Calderón Laso y Bartolomé García Jiménez de Cisneros, sobresalientes.

Jacinto Rodríguez Carrasco, Francisco Javier Blanco Limpo, Antonio Rodríguez Rasero, Emilio García de la Calle, Antonio Ritoré Olmo, Ubaldo Ramos Lozano, Celestino Hernández Castaño, Luis García de la Revilla, Fernando Hidalgo Murillo, Antonio Llorido Encarnado, José Vinagre y Vinagre, José Villalón Angulo, Jerónimo González González, Cayetano Barriga Martínez, Juan Ignacio Chacón Lázaro, Fernando Fernández Jurado, Emilio Fernández Bernaldez y Juan Torrado Carretero, notables.

No presentados, uno.

#### Normal de Maestros

*Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua*

Anseldo Andújar Trejo, sobresaliente.

Francisco Rebollo Neila, Jusentino Nieto Blanco y Félix Arias Usátegui, notables.

#### Historia de la Edad Media

Manuel Marín Guerrero, sobresaliente.

Francisco Cuéllar Lara y Eugenio Alcalde Morgaño, notables.

Vicente Arenas Ramos y Antonio López y López, aprobados.

#### Prácticas de Enseñanza

Antonio Carrascal Espinoza, Francisco Álvarez Trejo, Pedro Gil Fernández, José Leal Galván, Justo Santisteban Moreno, Tomás Domínguez Lozano, Fernando Méndez del Río, Eusebio Muñoz Maya, Moisés Gallego Martínez, José María Asensio Carvajal, Eduardo Cerezo Morera y Marcial Leal Gómez, sobresalientes.

Andrés

MERCADOS DE SOCIEDAD

La venta de lanas
Sigue notándose extraordinaria animación en el mercado de lanas. Ayer, en las últimas horas de la mañana, había numerosos vendedores y compradores negociando contratos.

COTIZACIONES DE LOS MERCADOS REGULADORES
(POR TELÉFONO)
30, 22'30 h.
Madrid

Vacas buenas, de 2'72 a 2'83 pesetas kilo canal.
Idem regulares, de 2'56 a 2'72 idem.
Novillos extremeños, de 2'54 a 2'78 idem.

Barcelona
Ganado lanar seguroño:
Carneros de 12 a 14 kilos, de 4'20 a 4'30 pesetas kilo.
Ovejas de 11 a 14 kilos, de 3'30 a 3'40.

Bolsa de Madrid
(POR TELEFONO)
30, 22'30 h.
Fondos públicos
Perpetua exterior, 4 por 100
Serie F, de 24.000 ptas. nom. 86 89

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', and 'Cambio internacional'. It lists various financial instruments and their market values.

Venta de rastrojeras
Se venden dos rastrojeras, juntas o separadas; una en la dehesa 'Tarragal Bajo', en Zapadón, término de Alburquerque, con unas 500 fanegas de siembra y muy abundante en aguas.

EN GOBERNACION

¿Dimita el gobernador de Barcelona?
(POR TELÉFONO)
31, 1'30 h.
Esta mañana conversó con los reporteros el duque de Almodóvar.

Justificación
Finalmente justificó el hecho de que el ministro de la Guerra no asistiera a ninguna de las Cámaras, cosa que ya estaba prevista, pues tenía que asistir al té que en el Casino militar se daba en honor de los Regulares.

¡GANADEROS!
Polvos, COOPER
Vigor, COOPER
Desinfector, COOPER
Líquido para marcar ovejas, COOPER

GRANJA DE TORREHERMOSA
La festividad del Corpus
Hoy se celebrará en la iglesia parroquial una solemne función religiosa con motivo de la festividad del Corpus.

EL SOTANO
DOCTOR LOBATO, 9
Venta de tocino y embutidos del país
Tocino, kilo, 3'50 pesetas
Morcilla, idem, 4'60

EL PASO
BENEGAS, NUMERO 16
Vinos, aguardientes y vinagre.
Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

Música, Arellano y C.ª
Ingenieros.-Pamplona
Vendedores exclusivos en España de las Cosechadoras, Segadoras, Rastrillos, Guadañadoras, Afiladoras, etc., de la incomparable marca DEERING.

Almacén de armas y efectos de caza
Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR-SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers.

Noticias de Barcelona

Otro atentado terrorista
A las ocho de la mañana, en la estación de Badalona, los obreros Tomás Torrens y Antonio Pons fueron agredidos por cuatro desconocidos que les hicieron varios disparos.

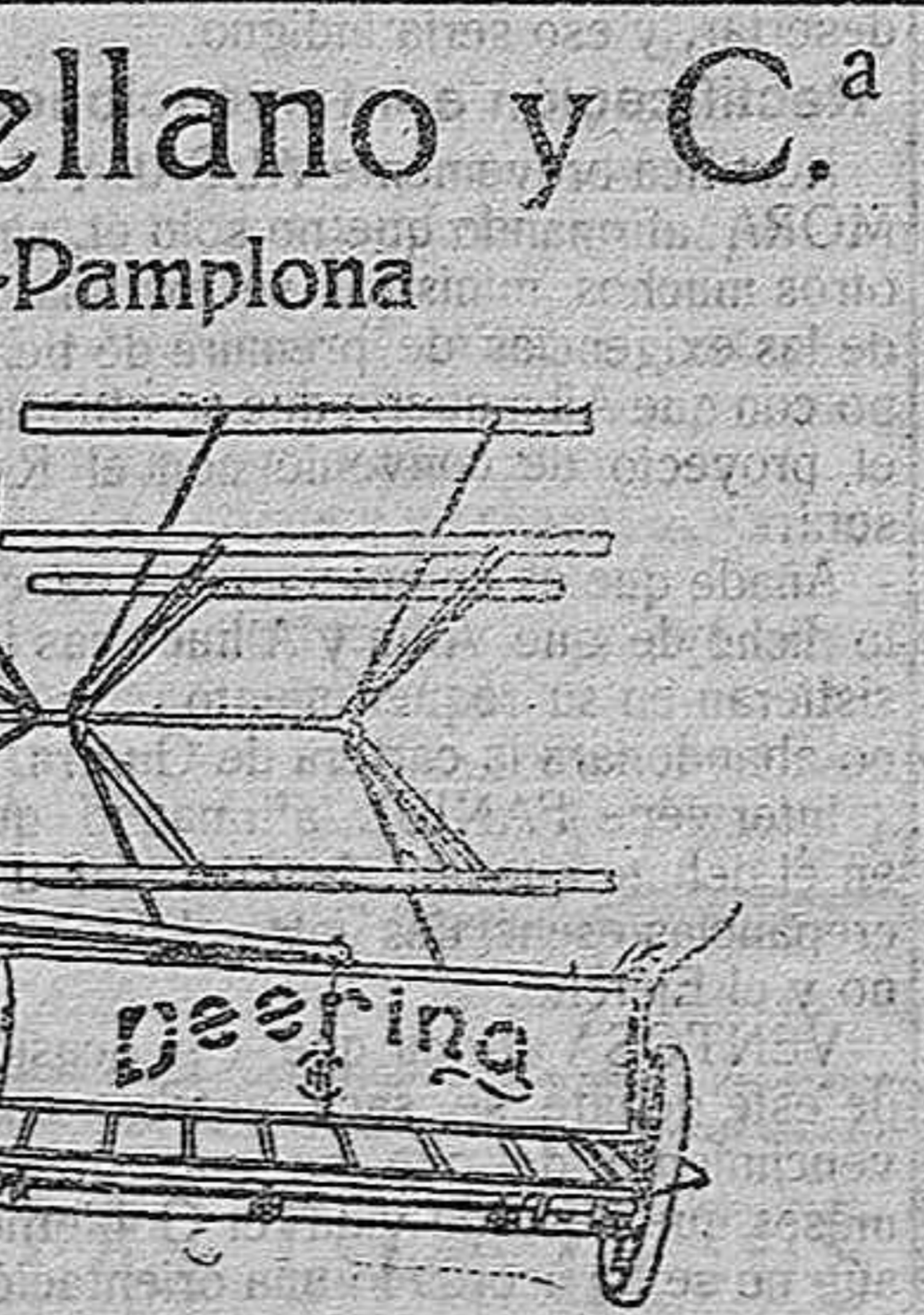
Adhesiones a la huelga
Los obreros carreteros del Montepío de San Pedro Pescador, acordaron hoy secundar la huelga.

En una fiesta
En las fiestas que con motivo de la festividad de San Fernando, patrón del Cuerpo de Ingenieros han celebrado los de la guarnición de Barcelona, el Capitán general pronunció un patriótico discurso.

En la Comisaría
Riña y escándalo
Por reñir y promover un fuerte alboroto en la calle de Encarnación, han sido detenidos y puestos a disposición del Juez municipal, Pilar García Pérez, de veintitrés años, y Eusebio Salido Ríos, de cuarenta y tres.

Sindicato Católico de Puebla de la Calzada
Vende en segunda subasta pública los aprovechamientos de espigas y pastos, de este término asociado, bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto en la secretaría de esta entidad y cuyo acto tendrá lugar el día 3 de junio, a las once de su mañana.

P. Gómez Muñoz
DENTISTA
ECHEGARAY, 7, PRAL.-BADAJOZ



Sucursal en Badajoz: MORENO NIETO, 4
Almacén de armas y efectos de caza
Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR-SARASQUETA.

POR TELÉFONO

El Congreso de la Prensa
Sevilla.—Hoy celebró sesión el Congreso de la Prensa de España. Se acordó la creación de un Archivo y un Museo y de hacer una gran edición de las actas de las sesiones de Santander y Sevilla que se repartirán gratuitamente.

Destinos militares
En el Diario Oficial de mañana aparecerán los siguientes destinos militares:
Destinando al capellán de primera, don Emilio Marcellán, al regimiento de Villarrobledo número 23.

El Consejo de mañana
También dijo García Prieto a los reporteros que mañana a las diez se reunirán los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia.

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Jiménez
Almendralejo, del 23 de mayo al 2 de junio.
Mérida, del 5 al 15 de junio.

Suscripción pública
PARA LA ERECCIÓN DE UN MONUMENTO EN BADAJOZ A LUIS DE MORALES
Novena lista de suscriptores
Suma anterior, 9.852
Personal de Obras públicas, de Badajoz, 107'50

José Jiménez García
AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL
Arias Montano, 9, pral. Teléfono 420

JUNTA DE ASOCIADOS
En el salón de actos, en segunda citación, se reunieron ayer a la una, bajo la presidencia del señor Gervas y con asistencia de los concejales señores Medina y Jaramillo, los asociados señores Fernández Estévez, Soto Varela y Sabariego.

FABRICA DE ASERRAR
Maderas de castaño, nogal, encina, etcétera, etcétera.—Carpintería mecánica.—Construcción de puertas y toda clase de muebles.—Cajas para camiones automóviles.—Cancillas de castaño para rediles de ganado.

Noticias de Marruecos

Tiroteo
Melilla.—Las fuerzas enemigas tirotearon sin novedad la guarnición de Tizzi-Asa. La agresión fué rechazada y el enemigo fué dispersado.

Ordenes de retraso
Ceuta.—El teniente coronel Valenzuela, jefe del Tercio, ha recibido órdenes de no embarcar para España en tanto que no regresen las fuerzas de Regulares.

Bodegas de la plaza de San José, número 13
Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

CHOCOLATE «DUCAL»
El mejor DESAYUNO
Ofertas que se hacen
En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscriptores de este periódico.

Dr. P. Piquero
OCULISTA
MEDICO MILITAR
Rambla, número 26.—MERIDA
Propietarios
Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

MARTINEZ Y TERRON
VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES)

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.
PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano
ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios más razonables.